

SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

A C T A

FECHA: 4 MAYO 2012 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresado, con asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente y del Sr. Interventor de Fondos Municipales.

HORA:
Comienza: Termina:
 9:15 9:55

SESION:
EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA:
PRIMERA.

PRESIDENTE: ILTMO. SR. D. FCO. JAVIER LANDA BERCEBAL _____.

ALCALDE: EXCMO. SR. D. JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ _____.

<u>CAPITULARES:</u>	<u>ASISTEN</u>
<u>D. JUAN FCO. BUENO NAVARRO</u>	<u>SI</u> _____.
<u>D^a M^a DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA</u>	<u>SI</u> _____.
<u>D. MAXIMILIANO VÍLCHEZ PORRAS</u>	<u>SI</u> _____.
<u>D^a M^a ASUNCIÓN FLEY GODOY</u>	<u>SI</u> _____.
<u>D. GREGORIO SERRANO LÓPEZ</u>	<u>SI</u> _____.
<u>D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA</u>	<u>SI</u> _____.
<u>D^a M^a DOLORES PABLO-BLANCO OLIDEN</u>	<u>NO</u> _____.
<u>D. FRANCISCO LUIS PÉREZ GUERRERO</u>	<u>SI</u> _____.
<u>D. JOSÉ MIGUEL LUQUE MORENO</u>	<u>SI</u> _____.
<u>D^a EVELIA RINCÓN CARDOSO</u>	<u>SI</u> _____.

D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER	SI
D ^a M ^a AMIDEA NAVARRO RIVAS	SI
D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN	SI
D. JUAN GARCÍA CAMACHO	SI
D. JAIME RUIZ RODRÍGUEZ	SI
D ^a M ^a PÍA HALCÓN BEJARANO	SI
D ^a M ^a DEL CARMEN RÍOS MOLINA	SI
D. RAFAEL BELMONTE GÓMEZ	SI
D. JUAN ESPADAS CEJAS	SI
D ^a . M ^a MERCEDES DE PABLOS CANDÓN	SI
D ^a SUSANA M ^a LÓPEZ PÉREZ	SI
D. ALBERTO MORIÑA MACÍAS	NO
D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ	SI
D ^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ	SI
D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO	SI
D. JOAQUÍN DÍAZ GONZÁLEZ	SI
D ^a ENCARNACIÓN M ^a MARTÍNEZ DÍAZ	SI
D ^a EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO	NO
D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA	SI
D. ANTONIO RODRIGO TORRIJOS	SI

Dª JOSEFA MEDRANO ORTIZ SI .

NO CAPITULAR

D. DEMETRIO CABELLO TORÉS
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) SI .

SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ .

ÚNICO.- Tomar conocimiento de la Memoria de Gestión de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, correspondiente al año 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento Orgánico que regula la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, es obligado dar cuenta al Pleno Municipal del trabajo realizado en el año anterior redactando una Memoria de Actividades.

Por todo ello, el Delegado de Relaciones Institucionales, se honra en proponer la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Tomar conocimiento de la Memoria Anual de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, correspondiente al año 2011.

A continuación, el Sr. Presidente concede la palabra al SR. RODRIGO TORRIJOS, que la solicita, como cuestión de orden, para manifestar que Izquierda Unida no reconoce a la Comisión, por el decurso que ha tenido ésta y, por tanto, no va a formar parte de este, a su juicio, despropósito, por lo que anuncia el abandono de la Sala.

Asimismo, el Sr. Presidente concede la palabra al SR. ESPADAS, que la solicita para manifestar que también los representantes del Grupo Socialista se van a ausentar de la Sala como protesta al Sr. Alcalde por haber ignorado, durante todos estos meses, la petición de los Grupos de la Oposición de celebrar una reunión para debatir y consensuar la propuesta de un candidato alternativo al actual Presidente de la Comisión de Ruegos y Preguntas.

A continuación, el Sr. Presidente, concede la palabra al SR. BARRANCA LÓPEZ, que expone lo siguiente: La Comisión tiene en su Reglamento, entre sus cometidos, recibir las quejas, reclamaciones o sugerencias, por retrasos, desatenciones o deficiencias en el funcionamiento, tanto del Ayuntamiento, como de las Organizaciones Autónomas, Entidades Públicas y Empresas de la Corporación.

Al principio de la presentación de la Memoria, continúa, se hace una declaración de intenciones donde se recoge la ilusión, la esperanza, el trabajo y, sobretodo, el honor de representar a Sevilla, son puntos fundamentales por los que el Presidente y todos los demás miembros de la Comisión se encuentran formando parte de la misma, y muy gratificados por ser los encargados de hacer llegar todas las deficiencias que puedan aparecer en el Ayuntamiento, con respecto a la relación con los ciudadanos.

Sevilla es lo más importante y lo que tiene que estar por encima de todo. Y, como sevillano, manifiesta estar enamorado de ella. No le cabe mayor honor que el de poder llevar todas las inquietudes, los problemas y las necesidades de los sevillanos, al Ayuntamiento, para su rápida solución, aunque, a veces, esto no es posible por las deficiencias que existen, incluso por el mastodóntico concepto de la Administración. De todas formas, afirma, el empeño, el trabajo, la ilusión y el cariño por la Ciudad de todos los miembros de la Comisión, hacen que todas estas adversidades se vayan venciendo.

Señala, por otro lado, que se ha querido realizar, este año, dada la belleza de la Ciudad, un cambio en la Memoria para que, en su presentación, coincidiesen la forma y el fondo de una manera importante. Por ello, la Memoria ha roto con lo que, hasta ahora, se había presentado. Se ha querido extractar para hacerla agradable y, sobretodo, para que quien la tenga en sus manos, pueda leerla, entenderla y observar la cantidad de horas y dedicación que, no solamente esta Comisión, sino todas las que le han precedido, han hecho por Sevilla.

Entiende que la Memoria también debe tener presente el código del buen gobierno, que debe estar regido por el amor y la sensibilidad a la Ciudad, además de estar impregnado de ética, compromiso, honestidad y honradez.

A continuación, la Memoria hace una pequeña semblanza de las conclusiones del IV Encuentro Estatal de Defensores Locales que tuvo lugar en Granada, manifestando que la figura del Defensor del Ciudadano existe por toda España y se dedica a velar porque las voces, a veces no escuchadas, de los ciudadanos puedan llegar a aquellos gestores encargados de hacer más habitable y competente la vida en las ciudades.

Pero la parte más importante, si se habla de la gestión, es la resolución de los muchos problemas que tienen los sevillanos. A este respecto, señala que las actuaciones que la nueva Comisión ha llevado a cabo a lo largo de cinco meses (desde el 14 de septiembre de 2011 al 25 de enero de 2012), han sido suficientes para tomar conocimiento de la situación de la Ciudad, siendo el principal interés de dicha Comisión agilizar todas las quejas y sugerencias de los habitantes de Sevilla.

Afirma que la parte fundamental de la Memoria son los datos estadísticos y que el trabajo de la Comisión ha sido complejo y prolijo, teniendo en cuenta que, durante este tiempo, ha tenido que asimilar la parte trabajada por la Comisión saliente y la de la entrante. No obstante estos problemas son mínimos y se han solucionado.

Continúa manifestando que ha observado que, durante el período del año 2011, se han tramitado 195 expedientes, cantidad que está, más o menos, en la línea de años anteriores, habiéndose producido una pequeña reducción. Y llama la atención sobre uno de los problemas encontrados que es que la Comisión, a pesar de lo que pueda parecer, no es muy conocida por los sevillanos, por lo que una de las tareas que se impone es la de hacerla más visible y participativa en muchos de los Órganos donde no está, por lo que habrá que buscar la manera de que su presencia sea más cierta y real.

Con respecto a la presentación de los datos, señala que se ha hecho por Distritos y Delegaciones y, a día de hoy, sólo existen expedientes del año 2010. Los anteriores han desaparecido, salvo cuatro casos muy curiosos, que tienen que ver con la grúa. Son casos que arrancan del año 2007, 2008 y 2009, que están en fase de solución, pero que entrañan cierta dificultad porque cuando se comenzó la tramitación de estos expedientes, se realizó a través de Delegaciones y Áreas que en la actualidad no existen, lo que ha requerido cierto trabajo de averiguación en el seguimiento de los mismos.

En referencia a los datos por Distritos, indica que, entre los más reivindicativos, es decir, donde hay más quejas, está en primer lugar el de Casco Antiguo, probablemente por la gran densidad de población que alberga. Los problemas más comunes se refieren a aparcamiento, vía pública, bares, ruidos, poda de árboles y botellonas. A continuación, aparece el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, que es amplio y con gran cantidad de población. A éste le siguen los Distrito Sur, Triana, Bellavista-La Palmera y Cerro-Amate, mientras que es el de Los Remedios, el que menos quejas (sólo cinco) plantea.

En cuanto a los expedientes por Delegaciones y Áreas, menciona que la Agencia Tributaria es la que más quejas recibe por el tema de los impuestos. Le sigue la Gerencia de Urbanismo, sobre todo, Vía Pública a la que, por cierto, ofrece la Comisión para participar en los trabajos que se están llevando a cabo con la nueva reorganización de las Ordenanzas de Vía Pública y Veladores, ya que posee un grupo numeroso de expedientes relativos a este menester que le hacen ser conocedora de la problemática, no solamente de ruido, sino de la ocupación total y absoluta de algunas plazas y vías principales de Sevilla, con exceso de veladores que, en ocasiones, incluso carecen de licencia.

A continuación, viene el área de Movilidad, sobretodo, por quejas en el tema de la devolución de la fianza por parte de la empresa EQUIPARK. Le sigue Parques y Jardines porque Sevilla es una ciudad muy verde, al poseer una gran cantidad de parques, lo que conlleva un mantenimiento no exento de dificultad y, por tanto, hay muchas quejas.

En Seguridad, indica, hay 13 quejas y añade que el hecho de imponer el cumplimiento de la ley y la norma, por la Policía Local, es complejo, sobretodo en una ciudad tan relajada y de costumbres tan fáciles, como la de Sevilla.

La Delegación de Familia y Asuntos Sociales, continúa, es una Delegación compleja y amplia, que acoge a los sectores menos queridos, menos vistosos, pero más sensibles de la Ciudad, que son los de las personas que peor lo pasan. A este respecto destaca un caso pendiente que es la aplicación la Ley de Protección de los Animales. En este sentido, se hizo llegar un escrito del padre de un hijo autista que les tiene mucho miedo a los perros, por lo que hay que tener mucha sensibilidad con este tema y hacerle ver a los ciudadanos que no sólo se trata de recoger los excrementos de las aceras, sino de los bozales puesto que hay personas con discapacidades graves que, como en el caso mencionado, lo pasan mal, con tanto temor hacia los perros que podría producirse algún problema por la falta de civismo de aquellos ciudadanos que llevan sueltos a los perros, y sin bozal.

En Participación Ciudadana hay ocho casos relativos a los talleres, empadronamientos, registros, etc. Y, en relación con LIPASAM, hay cinco expedientes.

Por otro lado, quiere llamar la atención sobre el tema económico, pues son escasos los fondos, aunque, a pesar de ello, la Comisión está intentando llevar adelante su cometido.

El tema de la doble fila, continúa, hay que abordarlo con prioridad y especial atención. No se cumplen las normas y la Ciudad se encuentra maltratada por muchos conductores que aparcen encima de las aceras y destrozan las plazas.

Considera que Sevilla es un ser vivo, la “señora” más bella que hay en Andalucía, que está necesitada de cariño, amor, aprecio... No se le puede seguir maltratando. Y, recordando lo hecho por los sevillanos de generaciones precedentes, señala que es tarea de todos, con ese sentimiento de amor y esa sensibilidad, seguir mejorando la Ciudad.

Finalmente, agradece a todos los Delegados el tiempo y el cariño que le han dedicado a la Comisión, mostrando su reconocimiento a la Agencia Tributaria, la Gerencia de Urbanismo y LIPASAM, que hacen un trabajo ímprobo a pesar de la incivilidad de muchos sevillanos.

SR. BUENO: Lamenta la postura de la Oposición y su comportamiento tan antidemocrático, al abandonar un Pleno por, a su juicio, incapacidad de rebatir los argumentos del Sr. Barranca.

Considera que, con el abandono de la Sala, la Oposición ha dejado claro que lo que le suceda a la Ciudad, los problemas que tienen los sevillanos o cualquier otra cosa que les ataña, no le preocupa. Añade que el Grupo Popular no descartaba la posibilidad de este abandono, pero también albergaba la esperanza de que no se produciría, sobretodo, para demostrar respeto al Presidente y a la Comisión y porque la primera parte de la gestión de la Oficina de la Comisión, fue responsabilidad del Partido Socialista y de Izquierda Unida.

Recuerda que una de las primeras obligaciones de un Concejal, del Gobierno o de la Oposición, es asistir a los Plenos de los que forman parte.

La Oposición, continúa, ha manifestado un desprecio absoluto cuando no gobierna, que le lleva a mostrarse intransigente con todo lo que no sea algo que los grupos que la conforman planteen. En cualquier caso, señala, el Gobierno siempre tendrá una política de “mano tendida” para que recapaciten y vuelvan a esta Comisión de Sugerencias y Reclamaciones que tanto bien ha hecho a los sevillanos.

Afirma que la Corporación no se equivocó a la hora de elegir a esta Comisión, ya que ha dado claros síntomas de mejoría y eficacia. Y, desde el conocimiento de su gestión, es justo valorar la trayectoria de su presidente y de la Oficina, felicitándoles por el trabajo realizado. Un trabajo por Sevilla, por encima de

los partidos políticos, para defender a los ciudadanos, independientemente de donde vivan, piensen o voten.

Al Grupo Popular le consta que el Sr. Presidente de la Comisión, desde su nombramiento, ha mantenido contactos con cientos de sevillanos y entidades, desde vecinos del mercado de Triana a policías locales y bomberos y con empresas como LIPASAM o TUSSAM. Asimismo ha mantenido contactos por asuntos de Medio Ambiente en relación con la apertura de establecimientos... También ha tratado diligencias de embargo, con vecinos, y ha mantenido un contacto muy cercano con los Distritos. Y ello, con independencia de la de la lista prolija e interminable que se recoge en la Memoria de gestión.

Destaca que sólo en el año 2011, se han gestionado 195 expedientes, de los que 130 han sido archivados y 65 se encuentran en tramitación. Además ha habido un gran número de actuaciones complementarias por diversos medios, correos electrónicos, telefónicos o presenciales. Así, se habla de un total de 1.605 asistencias.

Desde un principio, la Comisión se ha propuesto, como principal objetivo, reducir al máximo el tiempo de tramitación y resolución del expediente, por ello ha puesto en marcha un eficaz sistema de visitas y consultas para agilizar el trabajo.

Esta Comisión es una institución de control, imparcial y objetiva. Su garantía de equilibrio son sus señas de identidad y el cumplimiento de estas señas la está llevando a ser una herramienta indispensable para el ciudadano. Esto es imposible de cuestionar o rebatir y, en ello, debería haberse centrado el debate en el Pleno, entendiendo que se podría criticar su manera de actuar; hablar de los aciertos y fracasos, y, también aportar sugerencias para mejorarla. Éste era el camino y no otro.

Finalmente, señala que la Oposición ha condenado al Presidente de esta Comisión con un juicio de valor. No hay otra condena. Y recuerda que una persona de la Oposición está condenada por los jueces, por acoso laboral, y eso es lo grave. Por ello se pregunta si esa persona está legitimada para defender a los trabajadores de un sindicato como el de Comisiones Obreras y si esa persona vería bien que, durante su intervención, el Grupo Popular se levantara. Considera que, hoy, la Oposición no ha estado a la altura de los sevillanos.

SR. BARRANCA: Manifiesta: Que ha ocurrido lo esperado. Ha coincidido la hipótesis más probable con la más peligrosa, quedando cada persona en su sitio. No obstante afirma que la Comisión va a vencer, a pesar de los obstáculos que ha habido, y tratará que se imponga la sindéresis de la que muchos carecen. Añade que ama profundamente la democracia y desprecia la oclocracia.

Su conciencia, continúa, está tranquila porque así lo avalan sus actos a lo largo de su vida dedicada al servicio de las personas, y en defensa de los valores democráticos. Añade que siempre ha sido un exquisito defensor de la legalidad constitucional, del estado de derecho y de la dignidad de los ciudadanos y que nunca nadie podrá poner en duda sus actos que siempre han estado presididos por la cordura, el consenso y el diálogo, como así se lo enseñaron sus padres. Manifiesta tener una única motivación para trabajar que es la misma que cuando aceptó el cargo: Sevilla, solucionar los problemas de la gente, escuchar al ciudadano y prestar atención a sus quejas y sugerencias, mirarle a la cara y comprender la situación personal de cada sevillano que se dirija a la Oficina, lo que, en definitiva, es trabajar para, y por, los sevillanos.

Afirma que la única ideología que juró defender cuando tomó posesión del cargo fue la defensa a ultranza de los ciudadanos, y lo hizo con la convicción de dejarse la piel de la única manera que sabe hacerlo: con trabajo, esfuerzo, sacrificio y disciplina, así como con mucha ilusión. Y se siente muy satisfecho porque esta nueva manera de trabajar de la Comisión ya ha empezado a dar sus frutos, como ha quedado demostrado en la Memoria.

La Oficina del Defensor del Ciudadano presenta gestión, transparencia, eficacia y eficiencia, y estos son datos reales incuestionables que, por mucho que quieran algunos, no se pueden enmascarar. En estos casi cinco meses se ha cambiado la manera de trabajar buscando siempre la eficacia y la eficiencia en la resolución del problema. Por ello, quien quiera mezclar intereses políticos con el trabajo que realiza la Comisión está demostrando sus verdaderos intereses.

Es una pena, continúa, que la Oposición no participe en esta Oficina, porque debe ser un órgano que aglutine a todas las fuerzas políticas para, desde la independencia, trabajar por resolver los problemas de los sevillanos. Por ello, invita a los grupos de la Oposición a que aparquen sus críticas y trabajen, de nuevo, con la Comisión, al mismo tiempo que les pide que no utilicen la figura del Presidente como arma política; que no busquen la confrontación; que no utilicen a la Comisión para alcanzar fines políticos y que se unan a ella para resolver las cuestiones que más preocupan a la gente de la calle. Considera que sólo así ganarán los sevillanos y se avanzará en participación y democracia. Y espera que dichos grupos acepten su ofrecimiento por el bien de Sevilla y sus ciudadanos, a los que se deben.

Finaliza su intervención con la lectura de una Décima que, según manifiesta, resume el sentimiento del Presidente sobre dos cuestiones principales que, siempre, ha procurado tener presente: el respeto a lo jurado, y el desprecio a la mentira.

SR. ALCALDE: Lamenta el abandono de la Sala por parte de los Grupos de la Oposición y hace suyo el llamamiento del Presidente de la Comisión y del Portavoz del Grupo Popular, en el sentido de que se antepongan los intereses generales de los ciudadanos, a los particulares o partidistas, al mismo tiempo que tiende la mano a los citados Grupos para que se reintegren a dicha Comisión.

De otro lado, muestra su satisfacción por el trabajo realizado, tanto por la Comisión actual, como por la de la anterior legislatura, señalando que es un organismo –constituido al final del mandato 2003-2007, aunque comenzó a funcionar regularmente a partir del año 2007-, que siempre ha contado con el reconocimiento y el respeto del Grupo Popular, independientemente de cómo estuviera conformado y al que, continuamente, ofreció la oportunidad de trabajar para, y por, los sevillanos, solicitando sólo la independencia orgánica y de funcionamiento, así como que tuviera el mayor número de medios a su disposición para poder realizar su labor.

Los datos expuestos por el Sr. Barranca, indican que hay que sentirse satisfecho, sobretodo teniendo en cuenta las condiciones en las que está funcionando, actualmente, la Comisión, es decir, sin la presencia de los Grupos de la Oposición, por lo que hace votos para que se incorporen y vean que no hay ningún tipo de injerencia política en ella. Cuantas más personas trabajen por, y para, los sevillanos, mejor le irá a la Comisión, al Gobierno y a la Corporación Municipal.

Destaca la sinceridad del Sr. Barranca que ha hecho una Memoria referida a cinco meses, donde ha sumado los resultados de la Comisión saliente con los de la entrante. Se puede afirmar que el trabajo realizado se ha hecho respetando el anterior. Y añade que, cada día, se ha pretendido dar una respuesta real, rápida, eficaz y eficiente a los ciudadanos que la han demandado.

Lo único que le queda es comprometerse, nuevamente, con la Comisión, su Presidente y los ciudadanos a que, desde el Ayuntamiento, se atenderán los requerimientos que se hagan.

Hoy, continúa, el Presidente ha pedido formar parte de algún otro organismo, con personas que, desde la Comisión, puedan aportar todo lo que conocen desde el punto de vista de una queja independiente, en muchos casos, sin poderle ver la cara a la persona que denuncia o que muestra sus inquietudes sobre algunos temas. Y afirma que seguirá instando a todas las Delegaciones a que den inmediata respuesta a las peticiones que se hagan desde la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Además, añade, las empresas públicas tendrán que seguir atendiendo, inmediatamente, esas quejas porque cree en la cercanía de un Ayuntamiento con sus vecinos. No oculta que se viven los momentos más difíciles y delicados de los últimos años, como consecuencia de la crisis económica y financiera que ha puesto en valor muchas cuestiones. Sin embargo, asegura que el compromiso del Ayuntamiento va a seguir siendo firme en atención a todos y cada uno de los ciudadanos.

Pide al Presidente y a los miembros de la Comisión que sigan trabajando y que sean imparciales en sus decisiones, pero, sobre todo, exigentes con el Gobierno de la Ciudad y que defiendan a todos los vecinos, vivan donde vivan y piensen como piensen.

Se alegra de las felicitaciones y agradecimientos, realizados por el Presidente de la Comisión porque, al final, recaen sobre los trabajadores del Ayuntamiento. El Sr. Barranca ha citado a la Agencia Tributaria, a la Gerencia de Urbanismo y a LIPASAM, y, en nombre de esos trabajadores, le da las gracias por ese reconocimiento, que hará llegar a los responsables de esas unidades para que lo hagan extensivo a dichos trabajadores.

Espera que cada vez que se presente una Memoria, pueda felicitar a la Comisión, como ha hecho hasta ahora, por lo conseguido y animarle para seguir trabajando en los retos que se presenten, así como mejorar los resultados de cara al ciudadano, que, en definitiva, es a quien la Corporación se debe.

Para finalizar, recuerda que el pasado 11 de junio dijo en su discurso de investidura que en Sevilla no existen problemas que los sevillanos no puedan resolver, a pesar de todas las dificultades con las que el Gobierno se está encontrando. Y ante los retos y las dificultades, todos los grupos municipales tendrán que dar la talla, por lo que confía en que la Oposición recapacite y trabaje, con el Gobierno, en la resolución de los problemas que tiene la Ciudad.

El Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a la hora al principio consignada.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO MUNICIPAL,

FCO. JAVIER LANDA BERCEBAL LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ

JUAN IGNACIO ZOIDO ALVAREZ

JUAN FCO. BUENO NAVARRO

MARIA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA

MAXIMILIANO VÍLCHEZ PORRAS

MARÍA ASUNCIÓN FLEY GODOY

GREGORIO SERRANO LOPEZ

EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCIA

FRANCISCO LUIS PEREZ GUERRERO

JOSE MIGUEL LUQUE MORENO

EVELIA RINCÓN CARDOSO

IGNACIO MANUEL FLORES BERENGUER

MARÍA AMIDEA NAVARRO RIVAS

JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN

JUAN GARCÍA CAMACHO

JAIME RUIZ RODRÍGUEZ

MARÍA PIA HALCÓN BEJARANO

MARÍA DEL CARMEN RÍOS MOLINA

RAFAEL BELMONTE GÓMEZ

JUAN ESPADAS CEJAS

MARÍA MERCEDES DE PABLOS CANDÓN

SUSANA MARÍA LÓPEZ PÉREZ

ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ

ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ

JUAN MANUEL FLORES CORDERO

D. JOAQUIN DÍAZ GONZÁLEZ

ENCARNACIÓN MARTÍNEZ DÍAZ

JUAN CARLOS CABRERA VALERA

ANTONIO RODRIGO TORRIJOS

JOSEFA MEDRANO ORTIZ
